



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 069

(03 DE SEPTIEMBRE DE 2020)

No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA AUTO	VER ARCHIVO
1	2019-00111	1°	REPARACION DIRECTA	DANIELA SOFIA BOLIVAR DE LA CRUZ y OTROS	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICIA NACIONAL	Fijar como fecha y hora para la realización de la audiencia inicial, el día viernes once (11) de septiembre de 2020, a las 09:00 am	02 – 09 – 2020	
2	2020-00091	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILLIAM ENRIQUE ZAMBRANO OSORIO	ADMINISTRADORA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO INADMITE DEMANDA	02 – 09 – 2020	
3	2020-00108	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA SARMIENTO DE MUÑOZ	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN – OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA	02 – 09 – 2020	
4	2020-00113	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLINICA LA VICTORIA S.A.S.	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	AUTO ADMITE DEMANDA	02 – 09 – 2020	
5	2020-00113	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLINICA LA VICTORIA S.A.S.	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	De conformidad con el artículo 233, inciso segundo del CPACA, córrase traslado por cinco (5) días, de la solicitud de suspensión provisional propuesta por la parte demandante al demandado, para que se pronuncie sobre ella en	02 – 09 – 2020	

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 069

(03 DE SEPTIEMBRE DE 2020)

						escrito separado; termino que corre de forma independiente al del traslado de la demanda		
--	--	--	--	--	--	--	--	--

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY (03 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE 2020) A LAS (08:00 am)



GERARDO SANTAMARÍA CASTILLO
SECRETARIO

NOTA: PARA ACCEDER A LAS COPIAS DE LOS AUTOS FAVOR INGRESAR AL SIGUIENTE ENLACE: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/adm07bglla_cendoj_ramajudicial_gov_co/Egr107-S_wRKlf21dc4G52QBahy0A1SGUVFQMPb-9a3pFw?e=qnNz7h

EN CASO DE TENER DIFICULTADES AL DESCARGAR LAS PROVIDENCIAS SOLICITELAS A TRAVES DEL CORREO adm07bglla@cendoj.ramajudicial.gov.co